

EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 9 DE ABRIL DE 2021.

(13)

En la ciudad de Palencia, siendo las nueve horas y quince minutos del día nueve de abril de dos mil veintiuno, se reúne, de manera no presencial, a través de videoconferencia, la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Mario SIMÓN MARTÍN, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, D. Luís Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, D.ª Raquel MARTÍN LORENZO y D. Facundo PELAYO TRANCHO, pertenecientes al Partido Popular; D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE; D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL perteneciente a Vox y D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos Aizpuru Busto, Secretario General y D.ª M.ª Teresa Negueruela Sánchez Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2021.

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2021.

2.- CONTRATACIÓN.

2.1 Aprobar la prórroga del contrato de servicio de gestión de las Escuelas Infantiles Municipales, Lote 1 "Cres Sanz" y Lote 2 "Casilda Ordóñez", suscrito con Colorín Sin Fin S.L. hasta 31 de julio de 2022, en los mismos términos y condiciones en que se viene prestando.

2.2 Resolución de contrato, por mutuo acuerdo, de suministro de 11 casetas stand para eventos organizados por el Excmo. Ayuntamiento de Palencia.

A propuesta de la Presidencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.1º del Reglamento Orgánico Municipal vigente, por unanimidad, se acordó dejar este punto **sobre la mesa**, al objeto de ampliación de informes, dejándola pendiente para una sesión posterior.

3.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

3.1 Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial nº 51/20.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

↳ Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial presentada, a consecuencia de los daños sufridos y derivados del accidente

ocurrido el día 27 de noviembre de 2020, al caerse debido presuntamente al pavimento irregular en la calle San Bernardo, de esta Ciudad.

4.- MEDIO AMBIENTE.

4.1 Aprobación de la aportación municipal al Consorcio Provincial para la Gestión Medioambiental y Tratamiento de Residuos, años 2019 y 2020.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ Aprobar la aportación municipal al Consorcio Provincial para la Gestión Medioambiental y Tratamiento de Residuos, correspondiente al año 2019 y 2020, por importe de 66.993,66 €, y 80.058,99 € respectivamente.

4.2 Aprobación del gasto a favor de la empresa Urbaser S.A., por la gestión de residuos sólidos urbanos de la ciudad de Palencia, año 2021.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ Aprobar el gasto para el año 2021 por la gestión medioambiental del Centro de Tratamiento de Residuos Sólidos de la provincia de Palencia a favor de la empresa URBASER S.A. gestora del CTR por un importe máximo de 377.800 € + IVA.

5.- SERVICIOS SOCIALES.

- 5.1** Aprobar la convocatoria para la concesión de **subvenciones a las Asociaciones Juveniles de la ciudad de Palencia**, destinadas al fomento de la participación juvenil en el año 2021, por importe de 15.000 euros.

6.- CEMENTERIO.

6.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

- 6.1.1** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 7, Fila 6, Término 8 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles" .
- 6.1.2** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 19, Fila 8, Término 9 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"
- 6.1.3** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 27, Fila 6, Término 12 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"
- 6.1.4** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 28, Fila 6, Término 1 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"

- 6.1.5 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 7, Fila 5, Término 9 y Sección 4º Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"

7.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL.

7.1 Aprobación de la Declaración institucional sobre la participación de los gobiernos locales en la reconstrucción económica y social de España de la FEMP.

Por la Presidencia se dio cuenta de la declaración institucional sobre participación de los gobiernos locales en la reconstrucción económica y social de España, aprobada por la Federación Española de Municipios y Provincias, incluida en el Orden del Día de la sesión.

Abierta la deliberación, por parte de Dª Sonia Lalanda Sanmiguel (Vox), se anunció su propósito de votar en contra de la misma, tras lo cual, al resultar ya imposible la unanimidad deseable para ser aprobada la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.1º del vigente Reglamento Orgánico Municipal, el Presidente pidió la **retirada del asunto del Orden del Día**, lo que, tras votación ordinaria, resultó aprobada, por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno Local.

8.- INFORMES.

D. Mario Simón Martín, Presidente, informó de los siguientes asuntos:

Sobre la pandemia ocasionada por el COVID-19, señaló que, según los últimos datos disponibles, la incidencia acumulada crece; que a siete días es de 125 casos y a catorce días, 257. Según otra versión, a siete días la incidencia es de 118 casos y a catorce días de 244.

En Palencia hoy han detectado 15 casos y ayer 21. Nos hallamos en esos promedios, matizó.

Señaló que en la Junta de Castilla y León y en la Consejería de Sanidad hay preocupación. En el Hospital hay dos plantas dedicadas a afectados por el virus, con 12 o 13 personas por planta.

Igualmente manifestó que hoy no habrá reunión del CECOPI, tal vez, los martes y puede que se reúnan algún viernes.

En cuanto a las vacunaciones, **Dª Raquel Miriam Andrés Prieto** dijo que ayer se llevó a cabo a trabajadores de la Cruz Roja, para todas las edades con Astrazéneca.

D. Alfonso Polanco Rebolleda, dijo que eso se ha cambiado, se va a seguir cambiando, se ha incluido tanto al personal de la Cruz Roja como al de Protección Civil, con la vacuna Astrazéneca. Señaló que el sábado se vacunarán a las personas de 63, 64 y 65 años.

...///...

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta y dos minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.